

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2008 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las 20:10 Veinte horas con diez minutos del día 21 veintiuno de Agosto del 2008 dos mil ocho en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32, Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes por invitación hecha a los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del O.P.D. de **Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** El **DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS**, Presidente de la Junta de Gobierno, La **SRA. MA. TERESA RUIZ GONZALEZ**, Presidenta del Sistema DIF Municipal, el Lic. **FLORENCIO MEDINA MONDRAGON**, Director del Sistema DIF Municipal, **SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA DE FERNANDEZ** y **SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C **SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO** Consejero representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., **SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR** y **SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejeras representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., **SR. ADAN MONTOY CARDENAS** Y **SR. CARLOS MARTIN ALZAGA MORENO** Consejeros representando a Pro Superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C., **LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS**, Director del O. P. D. de Estacionómetros.

Sesión ordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Dr. Carlos Montufar Cárdenas.
- 2.- Declaración del Quórum Legal del O. P. D.
- 3.- Lectura del Orden del día para su aprobación.
- 4.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior y firma.
- 5.-Informe de Ingresos y Egresos de Junio y Julio 2008.
- 6.- Solicitud de apoyo para gastos funerarios de una persona integrante de la Unión de Invidentes.

7.- Solicitud de apoyo para pasajes para acudir a Teleton.

8.- Asunto Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C.

9.- Asunto de Banco Regional de Alimentos, A.C.

10.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- El Dr. Carlos Montufar Cárdenas Presidente de la Junta de Gobierno tomo la palabra dando las buenas noches y dando una cordial bienvenida a todos los presentes a la primera sesión Extraordinaria.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, Director del Organismo tomo la lista de asistencia donde manifestó que están presentes 10 Diez Consejeros que forman la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión Extraordinaria.**

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, manifestando a los presentes que si no había algún asunto que incluir, se solicitaba su votación lo cual se pidió a los presentes su consideración al orden del día presentado, **aprobándose por unanimidad.**

CUARTO.- Dentro de este punto previamente se había enviado a todos los Consejeros copia del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2008 y no habiendo ninguna observación, se sometió a consideración de los presentes, misma que se **aprobó por unanimidad, pasándose posteriormente a firmar.**

QUINTO.- El Director del O. P. D. Santos Alejandro Jiménez Cuevas dio a conocer en forma detallada los Ingresos, Egresos, Gastos, Participaciones económicas a cada una de las Instituciones de Asistencia Social y al Municipio, asimismo los folios emitidos, los folios cancelados y el motivo de su cancelación, los folios recuperados y por ultimo se dio a conocer los ingresos por concepto de multas que se cobran en las recaudadoras del Estado de los meses de **Junio y Julio del año 2008**, mencionando cada uno de los rubros por los que se obtienen dichos Ingresos, así como cada uno de los Egresos que se generan, los Gastos efectuados, punto que se sometió a consideración **aprobándose por UNANIMIDAD por todos los Consejeros presentes.**

SEXTO.- Se recibió un escrito por parte del Prof. Gustavo Hernández Macias, Presidente de la Unión de Invidentes de Cd. Guzmán, A.C. donde solicita apoyo económico para los gastos funerarios que realizo la Sra. Teresa Casillas Peña por el fallecimiento de su mama la Sra. Isabel Peña la cual ascendieron a la cantidad de \$11,919.00 (Once mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) de los cuales la Sra. Teresa abono la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos, 00/100 m.n.) restando por pagar la cantidad de \$6,919.00 (Seis mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) el servicio lo llevo a cabo la Funeraria San José, punto que se sometió a consideración **aprobándose por UNANIMIDAD por todos los Consejeros presentes.**

SEPTIMO.- Se presento escrito por parte del C, José Martín Vázquez Guzmán, donde solicita apoyo económico para pasajes para acudir a la ciudad de Guadalajara, ya que su hijo JOSE ALBERTO VAZQUEZ CUETO sufre de una discapacidad y tiene que acudir a recibir terapias al Teleton, la presente petición se puso a consideración de todos los Consejeros presentes lo cual **NO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD** dicha solicitud, acordándose que el Sistema Dif Municipal le seguirá otorgando el apoyo para sus traslados y en caso de que exista alguna anomalía en la entrega de dicho apoyo entrevistarse directamente con el Director de la Institución Lic. Florencio Medina Mondragón.

OCTAVO.- Se presento oficio 039/070708 por parte del Lic. Adán Montoy Cárdenas, Presidente y representante Legal de la Institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. dirigido a la Junta de Gobierno del OPD Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., donde solicita la apremiante necesidad de que sean liberados los recursos económicos destinados a la Institución que representa, así como la entrega de las participaciones en partes iguales en relación con las demás Instituciones, por lo pide se convoque a sesión extraordinaria en la que se formalice la petición realizada, la presente solicitud se puso a consideración, la cual cada uno de los consejeros dieron sus opiniones al respecto, haciendo propuestas, realizando preguntas; asimismo los representantes de la Institución LIFIZAC defendieron su petición, dando a conocer las necesidades por la que atraviesan y la razón por lo que solicitan la liberación de los recursos económicos y finalmente y después de un debate entre todos los presentes se **ACORDO POR UNANIMIDAD lo siguiente:** -
A)La Institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. deberá entregar a mas tardar el día martes 26 de Agosto del presente año el Padrón de todos los socios o integrantes de la Asociación, donde contemple nombre y domicilio; - - - - -

B) Se solicitara el apoyo a Trabajo Social del Sistema Dif Municipal para que se realicen los estudios socioeconómicos de todas las personas incluidas en el padrón, haciéndose el pago de sus honorarios correspondientes a las trabajadoras sociales con recursos de la Institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C.; - - - - -

C) Los recursos económicos que existen actualmente de la institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. depositados en una cuenta bancaria especial podrán liberarse mediante entrega de un proyecto que presentaran; y - - - - -

D) Se seguirá otorgando el donativo por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y una vez que se realicen todos los estudios socioeconómicos y se observe el trabajo realizado por dicha Institución, se determinara la cantidad a otorgar previo acuerdo de Sesión.

NOVENO.- En este punto se vio nuevamente la solicitud de Banco Regional de Alimentos, A.C. la cual mediante oficio de fecha 27 de Mayo del año 2008, solicitan el apoyo económico autorizado por este Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros, la presente solicitud se puso a consideración de todos los Consejeros presentes lo cual **SE APROBO POR UNANIMIDAD DICHA PETICIÓN, ACORDÁNDOSE LO SIGUIENTE:** . - - -

A) Se autoriza entregar un donativo mensual por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.). - - - - -

B) La vigencia que tendrá dicho donativo será a partir del mes de Setiembre 2008 hasta el mes de Diciembre del año 2009. - - - - -

C) Se deberá entregar por cada donativo recibo que reúna todos los requisitos fiscales y comprobación de la aplicación de los recursos. - - - -

D) Los recursos económicos entregados deberán reflejar una correcta administración y aplicación de los mismos, la cual serán destinados para la adquisición de productos no perecederos que no le donan a la Asociación como son frijol, azúcar, aceite, arroz, etc. - - - - -

DECIMO.-Asuntos Generales.- Dentro de este punto se dio a conocer lo siguiente:- - - - -

1.- Todas las Instituciones de Asistencia Social que reciben recursos económicos de Estacionómetros han presentado los reportes de su aplicación al momento de recibir el cheque. - - - - -

2.- Se informa que se empezaron a realizar los hoyos para colocar los parquímetros por la calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos y Lázaro Cárdenas, sin embargo salieron varios vecinos manifestando su inconformidad y evitando que se continuara con los trabajos, a la fecha suspendimos el proyecto. - - - - -

- 3.- En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero del año 2008, se autorizo la aplicación de descuentos al pago de multas, en este punto se solicita la Ratificación de descuentos pormenorizada de cada uno de los pagos de multas de los meses de Junio y Julio 2008. - - - - -
- 4.- El Departamento de Patrimonio Municipal solicita la autorización para disponer de un cajón de estacionamiento, este punto queda pendiente se comentara con el Director de Transito y se acordara lo que proceda. - - - - -
- 5.- Giro oficio a este Organismo el Lic. José Leonel Alzaga Guerrero y Lic. Claudia Margarita Robles Gómez, Jueces Municipales, solicitando se le proporcione un permiso o autorización para vehículo VW con placas de circulación JCK4720 y un Nissan placas JGE9458; a lo que se les autorizo una Tarjeta por tiempo completo. - - - - -
- 6.- Se informa a todos los Consejeros de la Junta de Gobierno que el día 31 de Julio del presente año se liquidaron los empleados Adriana Guadalupe Villa Medrano (Vigilante), Silvia Margarita Lucia Bautista (Vigilante) y Sandra Figueroa Pérez (Vigilante); esto en base al punto Noveno de la Segunda Sesión Ordinaria de este Organismo celebrada el día 22 de abril del presente año el cual se acordó por unanimidad la liquidación de estas personas. - - - - -
- 7.- Se informa de la contratación Eventual de 1 una persona a partir del día 11 de Agosto del año en curso, Maria de Jesús Guijarro García quién desempeñara el puesto de Vigilante de estacionómetros, percibiendo un sueldo de \$4,650.00 mensuales, cubriendo un horario establecido de acuerdo alas necesidades de este Organismo. - - - - -
- 8.- Se informa que esta pendiente la contratación de 2 dos personas para los puestos de Vigilantes de estacionómetros, mismo que se realizara próximamente. - - - - -
- 9.- Se informa que se continúan entregando despensas, medicamentos y apoyos económicos a los integrantes de la unión de Invidentes de Cd. Guzmán, A.C. - - - - -
- 10.- Se informa que se realizo el pintado de todos los postes de los estacionómetros, así como la rotulación de la numeración de los mismos, este trabajo lo realizo el auxiliar de mecánico y se contrato una persona eventual, Carlos Jovani Moran Esteban percibiendo un sueldo de \$600.00 semanales. - -
- 11.- El Director del Organismo Alejandro Jiménez Cuevas, solicito autorización para tomar vacaciones del día 04 al 15 de Septiembre 2008, presentándome a trabajar el día 17 de Septiembre 2008, cubriendo su lugar la Lic. Fabiola Aguilar Esparza (auxiliar contable) y/o C. Emilia Ignacio Márquez (auxiliar administrativo), **aprobándose por UNANIMIDAD por todos los Consejeros presentes.** - - - - -

12.- Por último se solicito fecha para próxima Sesión a efectuarse, la cual se fijo para el día Jueves 09 de Octubre del año 2008. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión en los términos que han quedado expresados, quedando pendiente la redacción del acta para ser aprobada y firmada y en su caso para la validez que le corresponde, dándose por concluida la sesión a las 21:45 veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. - - - - -